

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBUDAPEST S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, cantón Quito, República del Ecuador, el día de hoy 31 de marzo de 2017, a las 10h00, en el décimo piso del Edificio "Torre 1492", ubicado en la Avenida 12 de Octubre y Lincoln, se encuentran los señores Felipe Ignacio González Karolys y la señora María Alexandra Karolys Chiriboga, como los únicos accionistas de la compañía INMOBUDAPEST S.A., quienes constituyen el cien por ciento del capital de la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL (USD\$)	ACCIONES	PORCENTAJE
Felipe Ignacio González Karolys	10,00	10	1.25%
María Alexandra Karolys Chiriboga	790,00	790	98.75%
TOTAL	800,00	800	100%

En vista de que se encuentra representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía INMOBUDAPEST S.A., sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);
5. Nombramiento de Comisario
6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al doctor Gonzalo González como Secretario y actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Felipe González.

Se deja constancia que el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. De igual

manera, para tomar la votación, el Secretario llamará alfabéticamente a cada uno de los accionistas, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El Presidente concede la palabra al Gerente de la compañía, quien pone en conocimiento su informe correspondiente al año 2016. Los accionistas por unanimidad aprueban el referido informe sin observaciones.

2. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2016.

El Secretario pone en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa correspondiente al año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, sin observaciones.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;

La Comisaría pone en conocimiento de los accionistas su informe correspondiente al año 2016, el cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del año 2016 (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio y notas a los estados financieros);

Se pone en conocimiento de los accionistas de la compañía los balances correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad sin observaciones.

5. Nombramiento de Comisario

La Junta General de Accionistas decide reelegir a la Dra. Paola Robalino Rosero como Comisaría de la compañía para el ejercicio económico 2017 por el periodo de un año.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.

Luego del análisis sobre el estado financiero de la compañía, se desprende que existe una utilidad disponible para los accionistas y se propone que sea repartida a los mismos en proporción a su participación accionaria.

La junta general resuelve repartir el 100% de la utilidad a los accionistas, en proporción de su participación accionaria

Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad-Hoc y el Secretario. Se clausura la sesión a las 10h30.

Dr. Gonzalo González Galarza

Secretario

Alexandra Karolys Chiriboga

Accionista

Ab. Felipe Ignacio González

Accionista/Presidente

Dra. Paola Robalino Rosero

Comisario

